



Universidad de León

Escuela Superior y  
Técnica  
de Ingenieros de Minas



Grado en  
Ingeniería Minera  
1

**RESOLUCIÓN:** solicitudes de preinscripción de Trabajos Fin de Grado.

Nombre	Apellidos	Temática/Título del TFG/TFM	Tutor Cotutor	Resolución	Observaciones
Lucía	Justo Pérez	Construcción de un túnel	Ana María Castañón	<a href="#">Aceptada</a>	<a href="#">Ninguna</a>

León, 25 de marzo de 2025

El Subdirector 2º

Fdo.: Álvaro de la Puente Gil

**\* IMPORTANTE.-** Aprobado el Título del Trabajo Fin de Grado propuesto por Ud., con la condición de que cuando presente el Trabajo estén incluidos en el título los aspectos que se indican en observaciones y que la Comisión ha considerado necesarios. En caso de no incluirse estas modificaciones, la solicitud quedará denegada.

**\*\*** Para poder incluir cotutor hay que enviar a la Secretaría del Centro ([eimadm@unileon.es](mailto:eimadm@unileon.es)) el convenio de colaboración existente entre la ULE y la empresa (artículo 4.4 Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León) hasta las 14 horas del día 22 de mayo de 2025.

Frente a esta Resolución de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales ante la Comisión de Títulos de Grado de la Universidad de León.